

creído conveniente incluir sólo tres artículos de capítulo primero, y la nota final; en ellos constan las fechas, nombres y capital con que contaba esta sociedad Anónima.

Lo que sigue a continuación es la copia textual de los artículos mencionados en dicho reglamento.

He incluido también una fotocopia de una de las acciones, la nº 926. Como se puede apreciar, es una verdadera obra de arte y su valor, como en ella se indica, es de (1) pta.

**REGLAMENTO
DE LA
SOCIEDAD ANONIMA
FOMENTO
AGRICOLA-INDUSTRIAL
DE
BOCAIRENTE**

CAPITULO I.

Objeto y capital de esta sociedad

ARTICULO PRIMERO

La Sociedad «Fomento Agrícola Industrial de Bocairente» constituida con arreglo á las bases que constan en la Escritura autorizada por el Notario de esta propia Villa don Vicente Colomer Sanz, con fecha veinticinco de Octubre de mil novecientos ocho, tiene por objeto explorar y explotat las aguas y cuanto pueda encontrarse en la zona del Llano de Santa Bárbara que comprende las partidas de campo de este término denominadas Font del Plá y Reiner, de acuerdo con la base tercera de la referida Escritura, cuyas aguas se destinarán al establecimiento del riego de terrenos y establecimientos de industrias en este propio término, y si hubiera sobrantes, al de otros pueblos, como así mismo al aprovechamiento de las mismas aguas como potables de las minerales y de cuanto se encuentre de valor y en los trabajos que hayan de efectuarse.

ARTICULO 2º

El aprovechamiento y distribución de las aguas que se encuentren

y se destinen al riego, industrias ú otros usos, estara subordinado á lo que prevengan el Reglamento ó Regalmentos especiales que se acordarán y aprobarán en Junta General á su debido tiempo, como igualmente se subordinará a dichos reglamentos todo cuanto se encuentre y tenga algún valor durante los trabajos de alumbramiento.

ARTICULO 3º

El capital de la sociedad es el de mil pesetas representadas por mil acciones nominativas de una peseta cada una

Este capital será susceptible de aumento si tienen lugar sucesivas emisiones con arreglo á lo que prevengan los Estatutos de la Sociedad.

NOTA: Con esta fecha, la Comisión organizadora abajo firmada, aprueba el anterior Reglamento, que representará á la Junta general de

accionistas, la cual tendrá lugar tan luego queden cumplidas las disposiciones y trámites que se previenen en las bases octava, novena y décima de la Escritura de constitución de esta Sociedad.

Bocairente 26 de Octubre de 1908
La Comisión Organizadora,
Francisco Vaño
Enrique Beneito
José Mª Belda
F. Eduardo Llavador
Modesto Visedo

Cumplidas que fueron las disposiciones y trámites consignados en las bases octava, novena y décima de la Escritura de constitución de ésta Sociedad, fué presentado este Reglamento á la primera junta general de accionistas, que ha tenido lugar en el día de hoy la cual ha ratificado por unanimidad su aprobación, eligiéndose la Junta Directiva en la forma prevista en el artículo 33 de aquel, y dando con ello principio la Sociedad «Fomento Agrícola Industrial de



Bocairente» a las operaciones y trabajos propios de la índole de su fundación, bajo un capital de mil pesetas, valor representativo de igual número de acciones emitidas.

Bocairente 20 de Diciembre de 1909

El presidente

José M^a Belda

El Secretario-Contador

Vicente Alcaráz

Cumplidos por fin todos los requisitos legales, se empezó a trabajar en la construcción de la galería/alcavór. Dichas obras empezaron a finales de 1909 y principio de 1910. En la construcción del mencionado alcavór, se trabajó desde estas fechas hasta el año 1917, concretamente se paralizaron las obras en octubre de 1917.

En todos estos años, como es lógico, fueron surgiendo dificultades, pero lo más grave sucedió al producirse la muerte en accidente, del accionista mayoritario D. Pepico Belda. La muerte del Sr. Belda hizo que faltara dinero, cundió el desánimo y como las necesidades usualmente en aquellos momentos estaban medianamente cubiertas, quedó el proyecto en suspenso y se paralizaron las obras. Las acciones quedaron congeladas.

Para poder hacerse una idea de como estuvo funcionando esta sociedad, durante estos años, añadido a continuación copia de la Memoria de 1915.

Entre otras cosas se puede leer que hasta el 31 de diciembre de 1913 se habían perforado 712 metros y durante 1914, 176 metros más.

La memoria en sí nos ofrece una gran cantidad de detalles, todos ellos interesantes y curiosos.

Fomento Agrícola-Industrial de
Bocairente
SOCIEDAD ANÓNIMA
AGUAS SUBTERRANEAS
MEMORIA DE 1915

Memoria

Leida por D. José M^a Belda y Belda, Presidente de la Sociedad

«Fomento Agrícola Industrial de Bocairente» en la Junta General de señores Accionistas de 25 de Abril de 1915.

Señores Accionistas:

Con legítima satisfacción vengo a daros cuenta de la marcha de nuestra sociedad durante el ejercicio de 1914, y por los datos que se consignan en la presente Memoria y en los Estados demostrativos, vereis en primer lugar reflejada la abnegación con que venimos persiguiendo nuestra finalidad, aunque contrariada ésta por la sequía que sigue pertinaz en esta región, y en segundo término afianzada la esperanza de conseguir en breve resultados positivos que contribuirán a la mayor prosperidad de nuestra empresa.

Din alterar, pues, el plan de la memoria anterior, os pondré de manifiesto en la presente todo cuanto mas os importa aconocer para vuestros intereses.

ESCAVACION

Los trabajos de perforación de la mina o galería en el Llano de Sta. Bárbara de este término han continuado sin interrupción con los siguientes resultados:

Perforación hasta 31 de Diciembre de 1913.....	712 m.
Perforación hasta 31 de Diciembre de 1914.....	176 m.
Total.....	888 m.

Los diferentes aforos practicados en los últimos años quince meses; de las aguas que fluyen por dicha galería, han acusado variaciones extremadas, debidas, sin duda, a la irregularidad de las lluvias en esta región, hasta el punto de obligarnos a modificar el contrato de cesión del agua a que mas adelante nos referimos, por lo que, en vista de tan frecuentes y extrmas alternativas, todos convendréis conmigo en que es prudente concretarse por ahora a la obtención de los productos que con mas amplitud se detallan en el siguiente apígrafe.

PRODUCTO DE LAS AGUAS

A medida que en la perforación

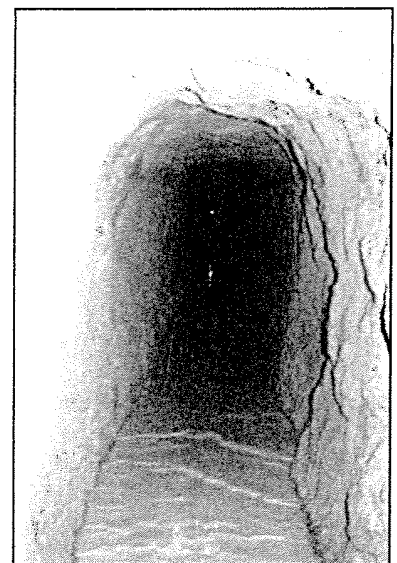
se avanza, como justa compensación a los trabajos que la Sociedad viene realizando y como esperanza inequívoca de que llegará a obtenerse el fin deseado, se vé aumentar el caudal de las aguas reflejándose este aumento en el mayor ingreso que, por su cesión al Sindicato del Riego de la Huerta, vamos consiguiendo, el cual, en virtud de contrato firmado el 14 de Junio de 1914, debe ingresar 3.648 pesetas que es el valor del agua, según el promedio de varios aforos, habiéndose obtenido un aumento de 1.801 pesetas con 50 céntimos sobre los recaudado por el mismo concepto en el año anterior.

Al igual que en el precedente ejercicio, dicha cantidad debe ser destinada a saldar el cánón de minas satisfecho, y el resto a reducir los gastos de Personal y Escritorio de la Sociedad.

CAPITAL

En el mes de Septiembre del próximo pasado año se puso al cobro el último plazo para suscribir por completo la segunda serie de las 1.000 acciones emitidas, sumando en conjunto las 100000 pesetas que importa el capital social.

No escapará a vuestra imaginación por la importancia de esta cifra, el valor que la Sociedad tiene hoy día y particularmente la consideración que de parte nuestra merece, así como el apoyo que



1984 Alcavór Mina S. Bárbara